



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de noviembre de 2020
TR. N° 0449-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 27 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0449-2020-R-UNALM.- La Molina, 27 de noviembre de 2020. CONSIDERANDO: Que, mediante D.S 008-2020-SA se ha declarado en emergencia nacional la Nación debido al COVID-19, norma que ha sido prorrogada por todo el 2020 y primer trimestre del 2021; Que, a fin de fortalecer la seguridad patrimonial de la UNALM, se ha implementado la Oficina de Seguridad Integral con alcances al campus y bienes patrimoniales en la ciudad de Lima, como aquellas comprendidas en los fundos del IRD a nivel nacional; Que, según el artículo 33º del Estatuto de la UNALM, el Instituto Regional de Desarrollo (IRD) es una unidad descentralizada dependiente del Rectorado que apoya las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social que realizan las facultades, la Escuela de Posgrado, los Centros e Institutos de Investigación; Que, siguiendo los lineamientos de seguridad patrimonial de los fundos del IRD, se dispone la conformación del Comité de Seguridad de cada fundo del IRD, con atribuciones de velar por la seguridad del personal, bienes e infraestructura, así como el estado de conservación y operación de los mismos, bajo responsabilidad y en coordinación con el comité central de seguridad, para proteger y reaccionar ante eventualidad y emergencias; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literales b) y l) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Crear el Comité de Seguridad del Fundo San Juan de Yanamucllo, a partir del 01 de diciembre de 2020, conformado por:

- Cristian Silva Elguera, Jefe de Producción Presidente
- Julián Coaquira Incari
- Wilder Bueno Cabrera
- Luis Rojas Yupanqui.
- Didi Poma Huallpa
- Abel Jose Tarazona Meliton , Jefe de la Oficina de Seguridad Integral
-

Regístrate, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL
